TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	QUATTRINI Nancy Miriam - 27180580811@notificaciones.scba.gov.ar
Organismo:	JUZGADO DE FAMILIA N° 1 - PILAR
Carátula:	ARNDT ESTHER MAGDALENA C/ KONOPKA ADAN S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL
Número de causa:	PL-12381-2023
Tipo de notificación:	OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios:	27180580811@notificaciones.scba.gov.a
Fecha notificación:	6/6/2025
Alta o disponibilidad	3/6/2025 12:36:54
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	ANTOS Valeria. MAGISTRADO SUPLENTE --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/06/2025 12:36:54
Firmado por:	ANTOS Valeria. MAGISTRADO SUPLENTE --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 03/06/2025 12:36:53 ONECA Maria Teresa. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 20/03/2025 15:09:37

OFICIO LEY 22.172

Pilar, en la fecha de la firma digital.

AL DIRECTOR DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE MISIONES
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"ARNDT ESTHER MAGDALENA C/ KONOPKA ADAN S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, Expte. Nro. PL-12381 - 2023, que tramitan ante el Juzgado de Familia N° 1 de Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Valeria Antos -Magistrada Suplente-, Secretaría única a cargo de Dres. Maria Teresa Oneca y Alan Javier Furfaro, con sede en la Avenida 12 de octubre N° 714, entre Soler y Las Piedras, Pilar, Provincia de Buenos Aires, a efectos de solicitarle tenga a bien inscribir la sentencia de divorcio dictada en autos con fecha 23/9/2024 respecto de los cónyuges ARNDT ESTHER MAGDALENA DNI 23762856 y KONOPKA ADAN DNI 13471150, matrimonio celebrado con fecha 19/04/1991, en Campo Grande, Provincia de Misiones, inscripto en el Tº 1, bajo el Acta 21 del año 1991.-
El auto que ordena el presente dice: "Pilar, 23 de septiembre de 2024. **AUTOS Y VISTOS** (...) Por ello juzgando definitivamente **FALLO:** PRIMERO: Hacer lugar a la petición de divorcio realizada por ARNDT ESTHER MAGDALENA y, en consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges ARNDT ESTHER MAGDALENA DNI 23762856 y KONOPKA ADAN DNI 13471150; en los términos y con los efectos previstos en los arts. 437 y concordantes del Código Civil y Comercial. **SEGUNDO**: La extinción de la comunidad habrá de decretarse con efecto retroactivo al **25/02/2009**, conforme lo establece el art. 480 del Código Civil y Comercial. (...) **CUARTO: REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE electronicamente** y al Sr. Agente Fiscal. Oportunamente, cumplidos los recaudos legales expídase las piezas necesarias para la inscripción. FIRMADO: ANTOS VALERIA. MAGISTRADO SUPLENTE."

Se deja constancia de que este Juzgado es competente en razón del monto y la materia.

El presente se libra a favor de ESTHER MAGDALENA ARNDT, quien recupera la aptitud nupcial.

Se autoriza a diligenciar el presente a la Dra. Nancy Miriam Quattrini y/o a Esther Magdalena Arndt..

Saluda a Ud atte.

Para verificar la notificación ingrese a: https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx
Su código de verificación es: N8AA840Q

23340209500247417O

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 04

del mes de Junio de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 1600-J-25 oficio N° 1472172 de fecha

245360 F° 146

en Expte N° 12381 ARDNT Esther Magdalena

C/ KONOPKA ADAN S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 06 Folio 55 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. E. CASILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

EXENCION ... 2 - C. F.

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

1º	21	1991
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Campo Grande - Misiones
República Argentina, a diez y nueve de Abril
de 1991, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Adan KONOPKA

Edad 33 años, profesión chofer estado soltero
nacionalidad argentina nacido en Campo Grande - Misiones
domiciliado en Campo Grande - Misiones Doc. Ident. 13.471.150
Hijo de Francisco Konopka
nacionalidad argentina profesión agricultor
y de Lidia Kolozye
nacionalidad argentina profesión fallecida
domiciliados en Campo Grande - Misiones

Esther Magdalena ARNDT

Edad 16 años, profesión ama de casa estado soltera
nacionalidad argentina nacida en Campo Grande - Misiones
domiciliada en Campo Grande - Misiones Doc. Ident. 23.762.856
Hija de Eduardo Arndt
nacionalidad brasileña profesión agricultor
y de Elma Dos Santos
nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Campo Grande - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Leonardo Pedro Cigelski Doc. Ident. 13.471.403 Edad 30 años
Estado Casado Profesión agricultor Domicilio Campo Grande - Misiones
Cecilia Irena Cydeska Doc. Ident. 14.422.633 Edad 29 años
Estado Casada Profesión ama de casa Domicilio Campo Grande - Misiones

Presente en este acto, los padres de la menor, quienes prestan sus consentimientos para este acto, firmando en prueba de ello. Leída el acta, la firman conmigo: los esposos, los padres de la menor y los testigos mencionados.

+ Adan Konopka
Esther Magdalena Arndt
Eduardo Arndt
Elma Dos Santos
Leonardo P. Cigelski
Cecilia Cigelski

EDUARDO ... GNASS
DELEGADO R.P.P.

KONOPKA - Adan
ARNDT - Esther
Magdalena.

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 214 -

-VIENE DEL FOLIO N° 67 ———————— ACTA N° 21 -

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO 55 - AÑO 2025 -

Corresponde al Expte. N° 1600-J-25 Oficio LEY N° 22.172 de Fecha 03-06-2025
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - DTO. JUD. S. ISID. Secretaría ÚNICA
Con Asiento en PILAR Provincia BUENOS AIRES País ARGENTINA
Autos Caratulados: "EXPTE. N°: PL-12381/2023 - ARNDT ESTHER MAGDALENA C/ KONOPKA ADAN S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL".
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES. KONOPKA ADAN. DNI N° 13.471.150 Y ARNDT ESTHER MAGDALENA DNI N°: 23.762.856
Fecha de Fallo: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Fdo: DRA. VALERIA ANTOS Juez Fdo: SUBROG. DRA. MARIA TERESA ONECA. Secretario
Posadas 05 DE JUNIO DE 2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

Registro Provincial de las Personas
Zona Centro